

SECRETARIA: A despacho del señor Juez para dar el curso que corresponda.  
Sirvase ordenar. Cali, 25 de noviembre de 2020  
El Secretario,

CARLOS VIVAS TRUJILLO

RAD. 76001-31-03-002-2017-00299-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

VISTA la solicitud que se hace en el anterior escrito el juzgado,

DISPONE:

1.- AGREGAR sin entrar a considerar la solicitud, teniendo en cuenta que el presente asunto se encuentra terminado y archivado desde el mes de agosto del año que avanza.

NOTIFIQUESE

VÍCTOR HUGO SANCHEZ FIGUEROA  
Juez.

Cvt.

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARIA	
Cali, 4 DIC 2020	
Notificado por anotación	en ESTADO No.
099	de esta misma fecha.-
El Secretario,	
CARLOS VIVAS TRUJILLO	